

Rut : 60.511.102-5

Demandante : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL
PROVINCIAL DE OSORNO

Dirección
Demandante :

Unidad de Compra : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL
PROVINCIAL DE OSORNO

Teléfono : 56-9-45533008

Fecha Envío OC. : 24-03-2023 12:36:39

Estado : Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 1515-58-AG23

SEÑOR (ES) : INTEGRACIONES EN TELECOMUNICACIÓN Y ELECTRICIDAD SUR LIMITADA

RUT : 76.298.029-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CFCAS - PUNTOS DE RED 1515-82-COT23

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'higgins 667 piso 2, Osorno Osorno Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
83121703	Servicios relacionados con Internet	10 Unidad no definida	INSTALACIÓN DE 10 PUNTOS DE RED CATEGORIA 6.		145.378,00	0,00	0,00	1.453.780

Orden de Compra
Adquisición igual o
inferior a 30 UTM (Debe
presentar 3
cotizaciones)

Neto	\$	1.453.780
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.453.780
19% IVA	\$	276.218
Total	\$	1.729.998

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 154 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 154

Observaciones:

INSTALACION DE PUNTOS DE RED EN DEPENDENCIAS EXISTENTES EN EL COMPEJO FRONTERIZO CARDENA ANTONIO SAMORÉ, Orden de Compra codigo: 1515-58-AG23 dirigida a INTEGRACIONES EN TELECOMUNICACIÓN Y ELECTRICIDAD SUR LIMITADA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>